



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

San Salvador, 27 de febrero de 2017

Licenciada

[REDACTED]

Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2016-0046 de fecha 21 de febrero del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

“Información de testamento, viviendas (escrituras) ó pertenencias bajo el nombre de mi abuelo Julio Galeas Pineda”.

Se envió el requerimiento a la Dirección del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, la cual nos informó lo siguiente:

Conforme al Art. 48 de la Ley Relativa a las Tarifas y otras disposiciones administrativas del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, literal d), las personas pueden solicitar el informe de índice de propietarios, en 12 las oficinas departamentales, cancelando \$0.71 por los datos de las propiedades inscritas por persona en cada departamento. Con este servicio se identifica si alguien tiene o no propiedades a su favor.

En caso de requerir información que detalle el estado actual de la propiedad, con un resumen de los datos del inmueble y de los gravámenes que pesan sobre el mismo, puede solicitar certificación extractada, pagando \$8.86 por cada matrícula de inmueble inscrito, a favor de una persona.


Si el interés es recibir una copia de los documentos que ampara una inscripción determinada, puede solicitar el servicio de certificación literal, donde el pago se establece una base de \$8.86 y un pago adicional de \$0.35 por cada hoja de la que conste la inscripción.

Todo lo anterior, con base en lo dispuesto en el art. 50-C, que prohíbe al CNR la prestación gratuita de servicio.

Por otra parte, es importante darle a conocer a nuestra usuaria que puede visitar una oficina del RPRH, y hacer uso de las computadoras que están a disposición del público, para que una vez ubicada alguna matrícula a favor del causante, puedan revisar la situación del o los inmuebles.

Atentamente,




Licda. Fátima Mercedes Huezó Sánchez
Oficial de Información